

■ Editorial

Plan Nacional de Formación en Prevención de Riesgos Laborales.

■ Se trata de...

Extintores de seguridad.

■ Seguridad en la escuela

El uso de los extintores en los centros escolares.

■ Ejercicios prácticos

Primer ciclo / Segundo ciclo / Tercer ciclo.

■ Caso práctico transversal

Invierno blanco.

Actividades de ayuda para el profesorado.

■ Opinión

¿Es seguro el trabajo docente?

■ Noticias

- Seguridad para los más pequeños.
- Extintor que se lanza al fuego.
- "Educa tu mundo".
- El castillo de los peligros.
- ¡Guía de buenas prácticas en los centros escolares.
- "Crece en seguridad".
- Situaciones de emergencia en centros escolares.

■ Informaciones útiles

- La Escuela de Primaria de una cantante.
- Decálogo para comprar juguetes seguros.
- Premiado un videojuego educativo.
- Sensibilización en centros educativos sobre personas discapacitadas y personas mayores.
- El sueño nocturno de los niños y niñas de 6 a 14 años.
- Guía de recetas para educar en familia.
- Libros que enseñan valores.

■ Publicaciones de interés / Legislación

¿Qué es ERGA-Primaria Transversal?

ERGA-Primaria Transversal es una publicación digital, editada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de carácter pedagógico e informativo sobre la educación en valores y las condiciones de salud y seguridad en el entorno escolar. Está dirigida al profesorado de Enseñanza Primaria y su principal objetivo es que sirva como material de apoyo en la enseñanza de dichos temas.

Las referencias sobre los aspectos legales que correspondan a cada tema se podrán encontrar entrando en el apartado de *Normativa* de la página principal del INSHT.



Director de la publicación: Juan Guasch. **Redacción:** Cristina Araújo, Rosa M^a Banchs, Jaime Llacuna. **Composición:** Joaquín Pérez. **Ilustración:** David Revilla.

Edita: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). **Redacción y administración:** INSHT, Centro Nacional de Condiciones de Trabajo, C/ Dulcet, 2-10, 08034-Barcelona. **Teléfono:** 93 280 01 02. **Fax:** 93 280 00 42. **Internet:** www.insht.es **Correo electrónico:** cncinsht@meys.es **NIPO:** 272-12-009-X.

Formación en “alternancia”

En el curso escolar 2012/13, la Universidad de Lleida, a través de la Facultad de Pedagogía, pondrá en marcha una iniciativa docente/laboral de suma importancia. Durante dicho curso y los tres siguientes, los alumnos de un grupo de formación en magisterio realizarán sus estudios en régimen de “alternancia”. De los tres grupos existentes para la realización del grado, uno de ellos, compuesto por 60 alumnos voluntarios y seleccionados según necesidades e intereses, realizará la formación alternando la clase universitaria con la permanencia en un puesto de trabajo, en este caso en una escuela. Durante el primer año, los alumnos permanecerán dos días en un puesto de trabajo y tres en la Universidad, en los siguientes se irá aumentando el número de días que estos mismos alumnos permanecerán en el puesto de trabajo.

La formación en alternancia, que se desarrolla normalmente y desde hace mucho tiempo en un gran número de países de la UE y del resto del mundo, posibilita el acercamiento del estudiante al mundo laboral desde el inicio de los estudios. Se trata de evitar el exceso de teoría de la formación tradicional y, por otra parte, permitir al alumno que se posicione en una situación laboral, tanto profesional como económicamente, desde los inicios de la carrera. Es evidente que el aprendizaje sobre la práctica, debidamente acompañado por supuesto de la oportuna teorización, es mucho mayor y mucho más eficaz que la simple y larga permanencia de los estudiantes en el aula con el convencimiento, lamentablemente, de que gran parte de los conocimientos adquiridos son innecesarios para el desarrollo profesional y que, también desgraciadamente en muchas ocasiones, son conocimientos más o menos gratui-

tos con poca aplicabilidad al mundo real. Paulo Freire ya señalaba en su momento que la excesiva teorización llevaba al alumno al conocimiento “bancario”, aquel que simplemente se almacena (normalmente con poca capacidad de recuperación) y no se vive, no se aplica, no da los intereses que puede dar el ejercicio diario de los mismos.

Siempre hemos criticado el elevado nivel de teoría de los estudios universitarios (de todo tipo de estudios, diríamos en propiedad), pero en pocas ocasiones hemos diseñado propuestas docentes que maticen el aprendizaje teórico. Porque, por supuesto, no estamos negando la validez de este tipo de enseñanza, al fin y al cabo la investigación es consubstancial al proceso y al avance teórico/metodológico de la formación, estamos, simplemente, identificando la enseñanza con el mundo laboral, con el mundo al que, necesariamente y, si todo funciona como debe, el estudiante debe llegar. Está claro que del mundo de la práctica puede nacer la investigación más rigurosa sobre la actuación docente.

Aplicando lo dicho al mundo de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL), podríamos decir algo parecido. Especialmente en dos sentidos: por una parte, la necesidad de que los cursos de postgrado (másteres universitarios) que, en estos momentos, cubren la formación de los futuros Técnicos Superiores no se quede en la simple teorización y, en consecuencia, pudiera aplicarse el mismo mecanismo de alternancia de la escuela y, por otra parte, esperar que los futuros maestros en alternancia contemplan, en el desarrollo de su formación laboral, la necesidad de incluir las competencias propias de la Prevención al mundo de la infancia.

Mucho nos tememos, por desgracia, que será en

pocas ocasiones en las que, tanto el tutor "laboral" (maestro de escuela) como el profesor universitario, atiendan los requerimientos de la PRL. Si estamos acercando al alumno al mundo del trabajo, sería exigible que ello fuera con todas sus consecuencias, entre ellas la necesidad de que los futuros maestros hallaran los mecanismos (transversales o no) para llevar la conducta segura a los niños, la fa-

mosa "cultura de prevención" desde la más básica formación.

Para ello necesitaríamos dos cosas: concienciación y conocimientos de los profesores tutores (que, dicho sea de paso, va lográndose paulatinamente pero muy despacio), y existencia de materias preventivas en la Universidad en la formación de los futuros maestros (cosa de la que también tenemos constancia

en alguna Universidad y que ha sido tratado en ocasiones en esta publicación).

Lamentablemente, no estamos pasando los mejores momentos ni laborales ni universitarios, pero tal vez esta nueva situación nos abra los ojos para que podamos hallar mecanismos en los dos aspectos que mejoren la situación y posibiliten una integración más práctica, eficaz y sostenible de la PRL en la escuela.

Extintores de seguridad

El uso de los extintores en el lugar de trabajo

Un extintor es un aparato que contiene un agente o sustancia extintora que se puede proyectar sobre un fuego por la acción de una presión interna. Esta presión puede obtenerse por una compresión previa permanente, por una reacción química o por la liberación de un gas auxiliar. Se consideran portátiles los extintores que se pueden llevar y utilizar a mano, con un peso igual o inferior a 20 kilos. Los extintores móviles de mayor peso van sobre un chasis o ruedas o sobre un carrito.

Los extintores cumplen una función de vital importancia en el plan de protección contra incendios de cualquier edificio, puesto que cuando se produce un incendio, por lo general, el extintor es el primer elemento al que se recurre para intentar controlar o apagar el fuego. En esos momentos, las características del extintor (que sea el adecuado para el tipo de fuego que se desea apagar), su fácil localización y el uso que se haga de él son factores determinantes para que se consiga, o no, evitar la propagación del fuego.

Clases de fuegos y tipos de extintores

Los extintores se clasifican según la distinta sustancia extintora que contienen y son más o menos eficaces en función de la clase de fuego sobre el que se proyectan. Esta relación determina la importancia de elegir adecuadamente los aparatos extintores de un lugar de trabajo, que dependerá de analizar, previamente, la clase de fuego que se puede producir. Para facilitar esta elección, en la parte exterior del

extintor, y en una zona visible, figura la letra que identifica el tipo de fuego para el que son adecuados: A, B, C o D.

Debido a la variedad de extintores existentes y a las diferentes clases de fuego que se pueden originar, es conveniente disponer de varios tipos de extintores.

A continuación, hacemos una breve referencia a las clases de fuegos ([ver Erga-Primaria Transversal nº 22](#)).

Clases de fuegos

Según el tipo de combustible, el fuego se divide en cuatro clases:

- Clase A: combustibles sólidos. Por ejemplo: madera, papel, tejidos, plásticos.
- Clase B: líquidos inflamables y sólidos licuables. Por ejemplo: gasolina, petróleo, grasas, pinturas, aceites, barnices, disolventes, cera, alcohol.
- Clase C: gases inflamables. Por ejemplo: propano, butano, metano, hexano, gas ciudad, acetileno. En países americanos el fuego de Clase C se refiere a aquellos incendios que comprometen la parte eléctrica de aparatos o instalaciones.
- Clase D: metales y productos químicos reactivos. Por ejemplo: magnesio, titanio, sodio, potasio, uranio.

Tipos de extintores

Extintores de agua (pulverizada o a chorro). La impulsión se realiza mediante un gas a presión incorporado al cuerpo de la botella o con botellín auxiliar. Se aplican a fuegos de clase A y tienen el inconveniente de no ser utilizables en fuegos de instalaciones eléctricas, excepto en el caso de extintores

Cada número del periódico ERGA-Primaria está dedicado a un tema concreto sobre salud y seguridad, como por ejemplo: intoxicaciones, caídas, ruido, etc. En este apartado se exponen los conceptos teóricos básicos de cada uno de los temas escogidos. Esta información puede ayudar al profesorado a obtener o ampliar los conocimientos que tenga sobre salud y prevención de riesgos laborales y, al mismo tiempo, servir como referente en el momento de trabajar la educación en valores a través de todos los ejercicios que se plantean en esta publicación. En este número tratamos el tema del uso de los extintores.

Se trata de ...

de agua pulverizada homologados que expresamente lo indiquen en sus instrucciones, ni en la extinción de metales ligeros.

Extintores de polvo. La impulsión del polvo se produce al actuar la presión del anhídrido carbónico (CO₂) o el nitrógeno contenidos en un botellín, interior o exterior, según el modelo, o bien mediante la presión incorporada en la misma botella del polvo y que suele hacerse también con nitrógeno. Se fabrican en tres modalidades:

- *Polvo seco*, que son apropiados para su aplicación en fuegos de clase B (líquidos inflamables, como aceites lubricantes, gasolina, grasas, fuel, etc.), fuegos de clase C (metano, propano, gas natural). Pueden emplearse sobre fuegos de tipo eléctrico. Son recomendables para refinерías, destilerías, instalaciones eléctricas, etc.
- *Polvo polivalente* o antibrasa: tienen aplicación en la protección de lugares donde la naturaleza del fuego es difícilmente previsible. Eficaces contra fuegos de clases A, B y C, incluso en instalaciones eléctricas hasta 1000V.
- *Polvo especial*, que se aplican en fuegos de clase D (metales ligeros o alcalinos como aluminio, sodio, potasio, litio, magnesio, etc.).

Extintores de espuma. Son de dos tipos: *espuma química* y *física*.

- Los de *espuma química* constan de un cuerpo principal que contiene una disolución de bicarbonato sódico y un producto estabilizante de espuma y una ampolla con sulfato de aluminio. Al accionar el extintor, la ampolla se rompe y

reacciona la mezcla dando lugar a una espuma líquida que se expande 8 veces y es expulsada fuera del extintor por la presión del anhídrido carbónico que desprende la mezcla.

- Los de *espuma física* son más corrientes y más eficaces que los anteriores. Emplean espumas de proteínas o espumas generadoras de película acuosa. El cuerpo del extintor está lleno de agua con el agente espumógeno. La presión se obtiene de un botellín de anhídrido carbónico o son de presión permanente incorporada por un gas. Los extintores de espuma se aplican en fuegos de clase B, líquidos combustibles, grasas, aceites y pinturas y son aceptables para madera, papel y tejidos.

Extintores de anhídrido carbónico. Estos extintores también se llaman de nieve carbónica o de CO₂. La impulsión está generada por la propia presión del anhídrido carbónico, gas licuado a presión, contenido en la botella. Los extintores de CO₂ se aplican para pequeños fuegos de clase B y fuegos en instalaciones eléctricas. Son recomendables para la protección de máquinas, transformadores, laboratorios, equipos electrónicos, garajes (se combinan con extintores de polvo ABC). Sus ventajas son: es limpio, no deja residuos y es económico. Sus inconvenientes son: es ineficaz en fuegos de clase A, poco efectivo en exteriores e incompatible con fuegos especiales de ciertos metales ligeros.

Emplazamiento de los extintores

El extintor, como primer elemento de intervención, debe estar en buen estado y el personal debe estar

adiestrado en su manejo. Su emplazamiento será visible y accesible, próximo a los puntos de mayor probabilidad de incendio, a ser posible próximos a las salidas de evacuación y preferentemente sobre soportes fijados a paramentos verticales, de modo que la parte superior del extintor quede como máximo a 1,70 m sobre el suelo.

Se debe disponer del número total de extintores indicado en el plan de protección y evacuación del centro de trabajo. Una referencia general ([Código Técnico de la Edificación](#)) indica que el número mínimo de extintores debe ser el suficiente para que el recorrido, en cada planta, desde cualquier punto ocupable de la evacuación hasta un extintor, no supere los 15 metros (riesgo medio o bajo) y los 10 metros (riesgo alto).

Igualmente, deben señalizarse los medios de protección contra incendios de utilización manual, que no sean fácilmente localizables desde algún punto de la zona protegida por dicho medio, de forma tal que desde dicho punto la señal resulte fácilmente visible.

Revisiones y mantenimiento

El extintor es un aparato a presión y como tal debe ir provisto del marcado CE que certifica su seguridad. También se deben cumplir con las revisiones periódicas reglamentarias que garantizan la eficacia del extintor. Cada año hay que comprobar el peso y la presión de la carga, así como realizar una inspección ocular de su estado general. Cada cinco años, a partir de la fecha que conste en el exterior del extintor, hay que «retimbrarlo» (vaciarlo y cargarlo de nuevo), durante un periodo máximo de 20 años. Estas ope

Se trata de ...

raciones debe realizarlas una empresa autorizada por el departamento correspondiente de cada Comunidad Autónoma.

Cada tres meses, la propia empresa o una contratada de mantenimiento debe hacer una inspección ocular de la conservación del extintor (partes mecánicas, precintos, inscripciones), así como comprobar su correcta accesibilidad y señalización.

Con independencia de las revisiones obligadas, es aconsejable establecer formas más frecuentes de comprobación de los sistemas contra incendios, integrando estas revisiones dentro de los procesos habituales de trabajo.

Uso del extintor

Se debe formar a todo el personal del centro de trabajo sobre los conocimientos básicos del fuego y en el manejo de los extintores. Es aconsejable simular ejercicios prácticos de forma periódica de modo que, en el caso de una emergencia, se favorezca una actuación rápida y se eviten el máximo de dudas.

Los extintores se deben usar según la formación recibida y siguiendo, paso por paso, las instrucciones consignadas en el exterior del recipiente y que, en general, se resumen en las indicadas a continuación:

- Descolgar el extintor, asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical. Quitar el pasador de seguridad tirando de su anilla. Realizar una pequeña descarga de comprobación de salida del agente extintor.
- Acercarse lentamente al fuego dejando, como mínimo, un metro de distancia hasta él. Si el incendio se produce en espacios abiertos, hay que acercarse siguiendo la misma dirección del viento para evitar la inhalación de humos tóxicos o el riesgo de quemaduras.
- Dirigir el chorro a la base de las llamas, en forma de barrido. En el caso de incendio de líquidos, proyectar superficialmente el agente extintor, efectuando también un barrido horizontal y evitando que la propia presión de impulsión pueda provocar derrames incontrolados del producto en combustión.

El uso de los extintores en los centros escolares

El Real Decreto 393/2007 aprueba la [Norma Básica de Autoprotección](#) de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, que es de aplicación en los centros escolares. El Capítulo 4 de esta disposición se refiere a la obligación de disponer de un inventario y descripción de las medidas y medios humanos y materiales que dispone la entidad para controlar riesgos detectados, afrontar las situaciones de emergencia (incendios, unas inundaciones, movimientos sísmicos, avisos de situaciones de emergencia) y facilitar los servicios de ayuda externos. Los extintores portátiles forman parte de los medios materiales que una escuela debe disponer para afrontar situaciones peligrosas originadas por un incendio, por lo que la organización del centro escolar debe prestar una especial atención al mantenimiento y señalización de estos aparatos.

Se deben planificar revisiones frecuentes, con el fin de distinguir abolladuras, roturas o desperfectos que pueden alterar su correcto funcionamiento, en el momento de usarlos, y desencadenar situaciones de más peligro para las personas y para el entorno material de la escuela. Del mismo modo, hay que procurar mantener el orden y la limpieza en la escuela y evitar obstaculizar la visión de los equipos de protección por la acumulación de objetos obsoletos (mobiliario viejo, ordenadores antiguos, pizarras en desuso, etc.), así como por pilas de cajas o material de trabajo.

Los extintores deben instalarse próximos a las salidas del centro escolar, al igual que junto a puntos donde se estime mayor la probabilidad de inicio de un incendio (por ejemplo, junto a un depósito de gasoil). Además de las zonas de riesgo especial, hay que colocar extintores en las proximidades de las aulas de tec-

nología, laboratorios y cocinas. También es recomendable instalar extintores en las proximidades de los cuadros eléctricos generales del edificio u otras instalaciones valiosas (equipos informáticos, servidores...), preferentemente de CO₂ (nieve carbónica) porque este agente extintor, aunque es menos eficaz que el polvo químico, no causa daño sobre los equipos eléctricos.

Los extintores se deben colocar asegurados en posición vertical y hay que evitar situarlos en escaleras o pasillos para no entorpecer la circulación de las personas, teniendo en cuenta, sobre todo, un caso de evacuación.

En los centros docentes el plan de autoprotección debe contemplar un grupo operativo de emergencias (Equipo de Primera Intervención), formado por personas que estén adecuadamente entrenadas en este sentido. Su cometido principal será realizar la primera intervención en una situación de emergencia que, por lo general, consistirá en combatir conatos de incendio con extintores portátiles en la zona de actuación que tenga designada, como puede ser: la clase, una de las plantas del centro, un sector del edificio, etc. Todo el profesorado debe disponer de formación teórica y práctica en técnicas de extinción.

Además de cumplir con las disposiciones sobre los planes de emergencia y evacuación, es importante que desde la escuela se trabajen los valores de seguridad y de autoprotección con los estudiantes, con el objetivo de que aprendan a valorar y defender su salud, así como los bienes materiales que comparten con el resto de la población escolar (mobiliario, libros, material de estudio y deportivo...). En este sentido, es importante fomentar en los escolares el conocimiento de los distintos medios de protección de la escuela y potenciar en ellos destrezas y conductas seguras.

Ejercicios prácticos

Primer Ciclo

Actividad 1

Los ejercicios que presentamos a continuación están pensados para poder trabajar cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad a través de las distintas áreas de cada ciclo formativo de la Enseñanza Primaria; es decir, son una herramienta que tiene como misión ofrecer un apoyo al profesorado en la educación en valores de manera transversal. Para facilitar la aplicación de estos ejercicios se ha diseñado una estructura en la que se indica el ciclo concreto al que van dirigidas las actividades. A continuación, se expone la descripción de la actividad propuesta seguida de los distintos objetivos que se pretenden conseguir, clasificados en: objetivos de conocimientos, procedimientos y actitudes. También se señalan los otros ejes transversales con los que están relacionadas las actividades propuestas, así como las diferentes áreas de conocimiento en las que se pueden aplicar dichas actividades.

Por último, hemos incluido en cada actividad, un apartado dedicado a la evaluación, en el que se presenta un ejercicio cuyo objetivo es analizar si el alumno –una vez desarrollada la actividad propuesta– ha sido capaz de integrar las actitudes que aparecen. Estos ejercicios se basan en diversas técnicas de evaluación, ya que partimos de que cada actitud puede valorarse desde distintos puntos de vista.

Estas propuestas están abiertas a las modificaciones que el docente estime oportunas, en función de las características del grupo y del contexto desde el que se trabaje, enriqueciendo, de esta manera, el resultado de este material.

El profesorado entregará a cada uno de los estudiantes una hoja con dibujos que representen bomberos con elementos contra incendios: extintores, mangueras, herramientas... Después de que los niños hayan examinado el dibujo, el profesorado les preguntará si saben para qué sirven las cosas que llevan los bomberos y qué nombre tienen. El profesorado aprovechará sus respuestas para explicar que el extintor es un aparato, pintado siempre de rojo, que sirve para apagar fuegos pequeños y evitar que se propaguen y puedan causar daños a las personas o destruir objetos materiales. El profesorado también indicará que los extintores sólo los pueden usar las personas adultas y remarcará la importancia de que los niños y las niñas den aviso de inmediato a las personas adultas en el caso de descubrir un incendio. Para finalizar la actividad, el profesorado pedirá a los estudiantes que coloreen los extintores presentes en el dibujo con su color correspondiente. El profesorado puede recurrir a páginas de internet como [ésta](#) para obtener material para la actividad.

Objetivos de conocimientos

- Identificar los extintores como aparatos de lucha contra incendios.
- Relacionar el uso de los extintores con las personas adultas.

Objetivos de procedimientos

- Enunciar en voz alta el nombre de un objeto.
- Interpretar un dibujo.
- Colorear un dibujo.

Objetivos de actitudes

- Valorar el uso de los extintores frente a los incendios.
- Ser consciente de que hay que avisar a un adulto en el caso de un incendio.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud / Educación ambiental.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera / Educación Artística.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la coherencia de los elementos coloreados y que el color empleado sea el rojo.

Actividad 2

El profesorado organizará una visita por la escuela con el fin de mostrar a los estudiantes los extintores existentes. La actividad empezará por el extintor que esté más cercano a la clase. En este punto, el profesorado se detendrá para que los niños puedan verlo con detalle. Mientras lo observan, el profesorado pedirá que se fijen bien en la señal que indica su

Ejercicios prácticos

ubicación y les explicará que sirve para poder encontrar el extintor rápidamente, en el caso de necesidad. A partir de aquí, el profesorado les propondrá que durante el recorrido jueguen a “encontrar” otras señales iguales, con sus correspondientes extintores. También les indicará que lo apunten en un papel. El juego finalizará al terminar la visita y comprobando si los estudiantes han descubierto todos los extintores.

El profesorado establecerá el recorrido escolar que crea conveniente.

Objetivos de conocimientos

- Identificar la señal que indica la ubicación de un extintor.
- Sacar conclusiones sobre los beneficios de señalar los extintores, como es el localizarlos más rápidamente.

Objetivos de procedimientos

- Interpretar una señal.
- Dibujar una señal.
- Contar extintores.

Objetivos de actitudes

- Ver la importancia de la señalización de los extintores.
- Valorar los medios de protección, extintores, que dispone el centro para casos de incendio.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud / Educación ambiental.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Matemáticas / Educación Artística / Lengua Extranjera.

EVALUACIÓN

Los estudiantes deberán dibujar la señal que indica dónde se encuentra un extintor. El profesorado valorará la coherencia del dibujo y los colores empleados, así como su participación en la actividad.

Segundo Ciclo

Actividad 1

El profesorado mostrará a los estudiantes dos tipos de extintores habituales en los centros escolares: el de polvo polivalente, apto para fuegos de clase A, B y C, y el de anhídrido carbónico (CO₂), apto también para riesgos eléctricos. Después, hará una breve explicación sobre los distintos tipos de fuegos existentes, destacando que en función de “las cosas que se queman” reciben un nombre u otro. Por ejemplo, si se queman materiales sólidos como una silla o papel, el fuego se llama de clase A. Si el incendio lo ha originado un líquido inflamable, como la gasolina, el fuego se llama de clase B... (ver *Se trata de...*).

Para reforzar la actividad, el profesorado propondrá que los estudiantes clasifiquen en voz alta los materiales que se encuentran en el aula, según la clase de fuego que pueden originar. Los estudiantes dirán en voz alta los elementos que ven a su alrededor (mesas, sillas, potes de pintura, papeles, ordenado-

res, cables, etc.) y la clase de fuego a la que pertenecen (A, B, C o D). El profesorado les ayudará, aclarando dudas o errores y un estudiante voluntario clasificará los elementos enunciados escribiéndolos dentro de un cuadro dibujado en la pizarra.

Después, el profesorado explicará las características y diferencias de los extintores mostrados, destacará en especial las letras que figuran en la etiqueta del extintor, que se refieren a la clase de fuego para el que son adecuados: AB, ABC...

El profesorado explicará que hay que usar siempre el extintor adecuado a cada tipo de fuego, en el caso de intentar controlar un incendio, para asegurar la efectividad de la acción y por la seguridad de las personas que los usan.

Objetivos de conocimientos

- Identificar las distintas clases de fuego y las letras que los designan.
- Identificar los objetos y materiales del aula con la clase de fuego que pueden originar.
- Relacionar las letras que figuran en los extintores con la clase de fuego para el que son efectivos.

Objetivos de procedimientos

- Clasificar en voz alta los materiales de la clase.
- Dibujar una tabla en la pizarra que permita clasificar enunciados.
- Escribir en la pizarra.

Objetivos de actitudes

- Apreciar que distintos tipos de fuego requieren distintos tipos de extintores.
- Ser consciente de que hay que usar el extintor adecuado para cada clase de fuego.

Ejercicios prácticos

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud / Educación ambiental.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la participación de los estudiantes en la actividad y la coherencia de sus respuestas.

Actividad 2

El profesorado encargará a los estudiantes que se dividan en grupos de tres personas y que durante una semana descubran si hay extintores en lugares que suelen frecuentar o que conocen como, por ejemplo: el supermercado, la biblioteca, el taller del coche, la peluquería, restaurantes, cafeterías, tiendas, cines, copisterías, centros deportivos. Posteriormente, el profesorado pedirá a un representante de cada grupo que explique en voz alta el resultado de sus pesquisas. Las respuestas las anotará otro estudiante en la pizarra. Finalizada la lista, el profesorado comentará las características básicas de los extintores portátiles y destacará su utilidad para sofocar pequeños incendios, ya sea en zonas al aire libre (en la carretera, el mar, los bosques...), como en edificios cerrados (viviendas, lugares de trabajo, locales comerciales...). Hablará igualmente de que son fáciles de manejar, por lo que permiten que las personas puedan actuar

con rapidez frente a un conato de incendio y controlarlo hasta que llegan los bomberos. De este modo, se consigue que el fuego no se propague y se eviten más daños materiales e, incluso, personales.

Objetivos de conocimientos

- Interpretar la utilidad de los extintores portátiles frente a pequeños incendios.
- Situar la presencia de extintores en muchos lugares distintos.
- Relacionar la idea de autoprotección con el uso de los extintores.

Objetivos de procedimientos

- Distinguir extintores en lugares habituales que frecuentan los niños.
- Leer en voz alta.
- Apuntar en la pizarra.

Objetivos de actitudes

- Valorar la utilidad de los extintores portátiles.
- Ser conscientes de que el riesgo de incendio puede producirse en cualquier lugar.
- Valorar positivamente la presencia de sistemas de protección contra incendios, como son los extintores, en lugares públicos y de trabajo.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud / Educación ambiental.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará el mayor o menor número de lugares visitados y citados por los estudiantes en su trabajo, así como el interés mostrado en la actividad.

Tercer Ciclo

Actividad 1

El profesorado organizará una charla sobre cómo hay que actuar en el caso en que se produzca un incendio en la escuela, recordando las acciones realizadas en algún simulacro de emergencias en la escuela, así como las normas principales que deben tenerse presentes en estas situaciones: dar aviso, no perder la calma, seguir las instrucciones de las personas responsables de los equipos de emergencia, sólo intentar apagar el fuego, si es posible... Después, el profesorado lanzará preguntas para que los estudiantes expresen su opinión sobre los simulacros de situaciones de emergencia y los beneficios que comportan para la comunidad escolar, celebrando un breve coloquio sobre este tema.

Terminado el coloquio, el profesorado entregará una hoja de papel a cada estudiante en la que figuren las palabras: fuego, humo, teléfono, emergencia, extintor, calma, estudiantes y bomberos. Cada alumno deberá inventar una historia corta en la que figuren dichas palabras.

Objetivos de conocimientos

- Describir las normas que deben seguirse en el caso de detectar un incendio.

Ejercicios prácticos

- Relacionar el correcto cumplimiento de las normas establecidas para casos de emergencia con la autoprotección de las personas y los bienes escolares.

Objetivos de procedimientos

- Comentar ideas públicamente.
- Usar las palabras indicadas por el profesorado para inventar una historia.

Objetivos de actitudes

- Ser consciente de que los planes de autoprotección pueden evitar daños personales y materiales.
- Valorar la importancia que tienen los planes de autoprotección de un centro escolar.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la coherencia de la historia inventada por los estudiantes, con respecto a las normas básicas que deben seguirse en el caso de una emergencia causada por un incendio.

Actividad 2

Realizar una demostración del uso y manejo de un extintor portátil, en la que participen el profesorado y los alumnos mayores de Primaria, contando con la colaboración de un profesional sobre el tema (agentes de policía, bomberos...). El profesorado mostrará a los estudiantes un extintor y les explicará los pasos básicos que se deben seguir para utilizarlo en caso de necesidad, así como las recomendaciones de seguridad más importantes que hay que respetar. También les mostrará las instrucciones que figuran serigrafadas en la parte exterior del extintor. Después, se programará la demostración en el patio de la escuela en presencia del profesorado y los estudiantes. Allí se hará un pequeño fuego, siguiendo las indicaciones de la persona especialista, y un profesor hará la primera demostración de cómo apagar el fuego con el extintor. A continuación, uno o dos estudiantes realizarán la misma prueba. Al finalizar, el alumnado podrá formular las preguntas que crea interesantes. Sería conveniente que el profesor y los estudiantes que realicen la prueba pertenezcan al Equipo de Primera Intervención previsto en el plan de emergencia del centro escolar.

Posteriormente, el profesorado pedirá a los estudiantes que recuerden en voz alta y por orden las instrucciones básicas de manejo del extintor que han visto en la demostración.

Objetivos de conocimientos

- Identificar cómo actúa una persona que maneja un extintor frente a un incendio.
- Memorizar las instrucciones de seguridad y manejo de un extintor.

Objetivos de procedimientos

- Aplicar instrucciones.
- Realizar preguntas en voz alta.
- Reproducir oralmente y de forma ordenada las instrucciones aprendidas.

Objetivos de actitudes

- Valorar la importancia del extintor como medio de intervención en el caso de un incendio.
- Ser consciente de la importancia de conocer las instrucciones de seguridad y de uso de un extintor.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud / Educación ambiental.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la participación de los estudiantes en la demostración y la coherencia de las respuestas sobre las instrucciones de seguridad y de uso del extintor.

Invierno blanco

Es lunes, el fin de semana ha hecho mucho frío y la mañana se presenta gris. Falta poco para que acabe la clase de matemáticas. Los alumnos trabajan en silencio; se aguantan la cabeza con la mano, mientras tratan de resolver el problema que les ha dictado el profesor. Éste pasea por el aula, se para, vuelve a caminar, se dirige hacia una de las ventanas, retrocede, camina hacia otra de las ventanas y, de repente, se vuelve hacia los alumnos y, sorprendido, les dice que está nevando. Los alumnos dejan de escribir, arrastran las sillas para levantarse y se dirigen disparados hacia las ventanas.

Con las caras y las manos pegadas en los cristales, los chicos observan el paisaje. Algunos es la primera vez que ven la nieve, otros es la primera vez que ven el patio de la escuela nevado. Hablan, ríen, todos están excitados; el profesor da por finalizada la clase y les dice a los alumnos que no salgan a desayunar al patio por el frío y que vayan, en su lugar, al gimnasio. Hugo sale de los primeros. Sergio le sigue, se lo pasa bien con él y se ríe mucho con sus ocurrencias, aunque a veces le parece un poco bruto. Se le escapa una carcajada al recordar el verano pasado cuando estaban casi a punto de acabar el curso y a Hugo se

Esta sección responde al objetivo de proporcionar al profesorado una serie de actividades útiles para incorporar el concepto de seguridad y salud laboral en el marco escolar a través del método de la transversalidad. En cada número de este periódico se tratará un tema concreto relacionado con la seguridad y la salud laboral; en esta ocasión, el uso correcto de extintores.

Este apartado incluye: una narración de una historia corta en la que se describen situaciones relacionadas con la convivencia en las escuelas; una representación gráfica de la historia y un apartado de "Actividades de ayuda para el profesorado", en el que se incluyen algunas propuestas de actividades relacionadas con la historia anterior. El tema de estas actividades será, principalmente, el de la educación para la salud en la escuela, aunque también se interrelacionarán otros valores básicos para la convivencia como son la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, ambiental, sexual, del consumidor y vial. En cada actividad figura el objetivo que se pretende conseguir, unas propuestas orientativas que pueden adaptarse a las necesidades de cada profesor, los ejes transversales con los que se relaciona, así como las asignaturas que se consideran más adecuadas para su aplicación.



Caso práctico transversal



le ocurrió sacar de la mochila el recogedor de basura que se había traído de casa. Empezó a abanicarse con él, resoplando con fuerza, como si el calor le fuera insoportable. Los compañeros se partían de risa y la profesora, muy enfadada por la interrupción y el alboroto, le requisó “ipso facto” el recogedor y le recriminó su conducta.

Van los dos chicos caminando hacia el gimnasio recordando el incidente cuando, de pronto, Hugo se para en seco, se queda observando un punto del final del pasillo, sonríe y se frota la mejilla con la mano. Sergio le mira y también sonríe. Conoce lo suficiente a Hugo para saber que cuando éste sonríe y se frota la mejilla es que está tramando algo. Hugo le devuelve la mirada, doblándose de la risa floja que le ha entrado de repente. Se acuerda de la gamberrada que hicieron unos chicos de su barrio hace un tiempo cuando entraron en la portería de su casa y descargaron el contenido de espuma blanca del extintor que había junto a la puerta, desparramándolo por el suelo, los buzones y la escalera.

Todo quedó completamente cubierto por una capa blanca, como una postal de Navidad.

Hugo y Sergio siguen caminando y se detienen frente al extintor que está colgado en la pared. En ese momento se acerca otro compañero de clase que les ha estado observando y les pregunta que qué hacen y que si puede quedarse con ellos. Hugo le da un empujón y, de malas maneras, le dice que se vaya. Cuando se asegura de que está lo suficientemente lejos, vuelve a sonreír con picardía y susurra lentamente al oído de Sergio: Creo que está nevando tanto que la nieve va a llegar hasta el pasillo y el gimnasio. Ya verás...

Hugo descuelga el extintor y, cuando intenta asirlo por el asa para dejarlo sobre el suelo para descargar su contenido, se da cuenta de que pesa demasiado y de que no va a poder con él. Se le resbala de las manos y se le cae encima del pie, grita de dolor, se tira al suelo y una profesora, que estaba cerca y que oye los gritos y el estruendo que hace el extintor al caer, se acerca enseguida para ver qué le ha pasado.

Actividades de ayuda para el profesorado

1

Objetivo: Ser consciente de que el extintor es lo primero que se usa en la iniciación de un fuego, por lo que es importante saber dónde debe estar ubicado y qué características debe reunir.

Propuesta: Los alumnos, divididos en grupos, irán por todo el colegio o sólo por una zona, si el colegio es muy grande, e irán anotando dónde están situados los extintores, si están visibles, si son accesibles, si están próximos a los puestos de mayor probabilidad de incendio, si los soportes que los sujetan son resistentes, si aparentemente están en buen estado, si se aprecian golpes o corrosión, si están bien señalizados, si la etiqueta de mantenimiento de la revisión anual está al día, etc.

Se hará una puesta en común y los representantes de cada uno de los grupos irán informando al resto de los alumnos de la cantidad y del estado de los extintores que hayan encontrado en su recorrido. Pueden también hacer un dibujo sencillo de la zona que les ha tocado recorrer, indicando la ubicación de los distintos extintores.

(Educación moral y cívica, Educación ambiental, Educación para la salud).
Conocimiento del medio, Lengua castellana, Lengua extranjera, Educación artística.

2

Objetivo: Saber cómo se debe utilizar correctamente un extintor.

Propuesta: Con la ayuda de los apartados: "Se trata de..." y "El uso de los extintores en la escuela", y de la explicación del profesor, los alumnos pondrán por orden las siguientes frases, de manera que quede clara la secuencia de acciones que se deben llevar a cabo para el uso correcto de un extintor.

1. Dirigirse hacia el fuego, asegurándose de que hay un camino de salida.

2

2. Descolgar el extintor de la pared.
3. Colocarse frente al fuego en la dirección del viento (debe dar el viento en la espalda).
4. Apoyar el extintor sobre el suelo.
5. Tirar de la anilla de seguridad para poder utilizar la palanca.
6. Apretar con una mano la palanca y, con la otra, dirigir el chorro a la base de las llamas.
7. Mantener la distancia de seguridad (1 m).
8. Una vez extinguido el incendio, esperar unos minutos por si el fuego se vuelve a encender.

Educación moral y cívica, Educación ambiental, Educación para la salud).
Conocimiento del medio, Lengua castellana, Lengua extranjera, Matemáticas.

3

Objetivo: Ubicar en el entorno familiar del alumnado los extintores de incendio.

Propuesta: En el plazo de una semana los alumnos deberán localizar en el edificio en el que viven el lugar en el que están situados los extintores. Para ello acudirán al aparcamiento del edificio, al rellano de su vivienda, a la portería, al cuarto de la limpieza y de contadores (si los hay y si se puede acceder fácilmente a ellos), a la escalera, etc. Por último, los alumnos preguntarán a sus padres si han tenido que utilizar alguna vez un extintor y en qué situaciones y si han recibido información adecuada o saben las recomendaciones necesarias para un correcto uso del mismo. Se hará una puesta en común con todos los alumnos de la clase.

Actividades de ayuda para el profesorado

3

(Educación moral y cívica, Educación ambiental, Educación del consumidor, Educación para la salud).
Conocimiento del medio, Lengua castellana, Lengua extranjera, Matemáticas.

4

Objetivo: Fomentar un clima escolar positivo que ofrezca confianza y seguridad al alumnado, favoreciendo el respeto, la responsabilidad, la comunicación, la solidaridad, la convivencia y la participación, especialmente entre los alumnos, pero también entre alumnos y profesores y entre profesores y padres.

Propuesta: Basándose en el Caso Práctico, comentar en la clase la actitud que tiene Hugo al querer vaciar el contenido del extintor por los pasillos de la escuela, y su comportamiento hacia el compañero que se

4

acerca y que le pregunta si puede quedarse con ellos. El profesor hará a los alumnos las siguientes preguntas: ¿Por qué crees que Hugo ha actuado de esta manera? ¿Crees que demuestra tener mucha madurez? ¿Ante un incendio, crees que un alumno podría utilizar un extintor para extinguirlo? ¿Crees que deberían enseñar en la escuela el uso correcto de extintores? ¿Debería haber intercedido Sergio en favor del compañero? ¿Cómo crees que se debe haber sentido el compañero de Sergio y Hugo ante la actitud de este último? ¿Crees que las buenas relaciones hacen sentir a los alumnos más seguros y confiados? ¿Crees que estas conductas de discriminación favorecen la convivencia?

(Educación para la salud, Educación ambiental, Educación moral y cívica).
Lengua, Lengua extranjera, Conocimiento del medio.

¿Es seguro el trabajo docente?

Javier Pérez Soriano

Profesor de Enseñanza Secundaria y autor del portal web:

www.prevenciondocente.com

Según un estudio del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, en base a las contingencias laborales que han supuesto baja en el personal docente durante el curso 2007/2008, el perfil del trabajador accidentado sería el siguiente: mujer que imparte enseñanza en infantil o primaria, edad comprendida entre 30 y 50 años, con más de 10 años de tiempo de servicio, en situación de interinidad, sufre el accidente en el centro de trabajo (un lunes o viernes entre las 10 y las 12 de la mañana), producido principalmente por choques o golpes, tanto con objetos móviles como inmóviles, así como por sobreesfuerzos, sufre dislocaciones, esguinces y torceduras, así como heridas y lesiones superficiales que afectan a extremidades inferiores y superiores, cuello, cervicales y espalda.

Por otro lado, durante el período comprendido entre los años 2000 y 2010, las estadísticas muestran que se han producido en el sector de la enseñanza 96.867 accidentes de trabajo con baja laboral, sin olvidar que una gran cantidad de "lesiones corporales que el trabajador sufre con ocasión o por consecuencia del trabajo" que suponen baja laboral, no son registradas como tal (existe una nula tradición de registrar los accidentes en el ámbito educativo). Igualmente, uno de cada cuatro accidentes de los que sufren los profesores son "in itinere", causantes del 50% de los accidentes mortales.

Dentro de las estadísticas de los accidentes de trabajo, las principales patologías que sufre el profesorado durante su vida profesional responden principalmente a problemas del aparato respiratorio y fonador (30%), problemas traumatológicos y reumatológicos (25%), seguidos de motivos psicológicos (15%). El estrés, el *burn-out* y la insatisfacción laboral están detrás de esta última patología.

Con esta breve introducción, las etiquetas que han definido y definen todavía hoy la imagen de la labor del docente (jornada laboral breve, buen sueldo, largos períodos vacacionales, y trabajo que no requiere excesivo esfuerzo físico), se vienen abajo rápidamente. Y es que, aunque sólo supongan el 1,5% de los accidentes laborales que ocurren en España, la labor docente no está exenta de riesgos que posteriormente pueden materializarse en accidentes de trabajo.

Para evitar estos riesgos es necesario poner en marcha medidas preventivas y apostar por la formación docente en materia de prevención de riesgos laborales; para ello, es fundamental que las Administraciones Educativas asuman que es necesaria una mayor inversión en medidas preventivas y especialmente en la formación del profesorado en esta materia. Esto redundaría en un ahorro de costes en personal y, sobre todo, en que el profesorado ejerza su derecho al trabajo con una mayor seguridad y en mejores condiciones laborales. Un claro ejemplo

Opinión

que pone de manifiesto lo anterior es el uso, por parte de los docentes con patologías vocales previas, de micrófonos en las aulas (La Organización Internacional del Trabajo destaca que la clase docente es la categoría profesional con más riesgos de contraer enfermedades relacionadas con la voz). Esta simple medida puede llegar a reducir hasta en un 70% las bajas relacionadas con determinadas patologías asociadas a la voz. Los nódulos de las cuerdas vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesionales son la única patología docente reconocida dentro del cuadro de Enfermedades Profesionales en el Sistema de la Seguridad,

Social, aunque curiosamente ha sido incluida en dicho listado no por los problemas que sufre el profesorado, sino por ser afecciones propias de los cantantes.

Otro aspecto que se debería abordar con la máxima seriedad por parte de las distintas Administraciones Públicas es el coste de las bajas laborales y, sobre todo, cómo buscar una solución a las mismas. Muchos de los accidentes y de las patologías que sufre el profesorado podrían llegar a evitarse mediante la adopción de las medidas preventivas correspondientes y, sobre todo, con la adecuada formación del docente en esta materia.

Para ampliar esta información se puede consultar [la Ficha Técnica](#) del mismo título y del mismo autor.

Seguridad para los más pequeños

El cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid proporciona una serie de consejos de prevención sobre incendios para el público infantil y dispone de cuatro juegos (en el apartado: "Aprende jugando"), que permiten a los más pequeños familiarizarse con el trabajo de los bomberos.

Todo ello se puede consultar en el siguiente apartado: [Seguridad para los más pequeños.](#)



Extintor que se lanza al fuego

Los japoneses han ideado un extintor hecho de plástico que funciona en incendios de pequeñas dimensiones al ser lanzado a las llamas. Para utilizar este extintor, denominado [Nagekesu SAT 119](#), no hace falta accionar ningún dispositivo ni leer instrucciones previas, simplemente hay que tirar el extintor al fuego y éste se apaga

al poco tiempo, ya que contiene una sustancia líquida que produce una reacción química que absorbe el oxígeno y, por tanto, apaga inmediatamente las llamas. En la actualidad está a la venta y se está estudiando si el líquido que contiene puede sustituir al que los bomberos llevan en los tanques de sus camiones.

"Educa tu mundo"

[Educa tu mundo](#), patrocinado por la Fundación Mapfre, es un proyecto dirigido a jóvenes que pretende transmitir y difundir material relacionado con la salud, la prevención de accidentes y la conservación del medio ambiente.

Esta página web dispone de tres apartados principales: "Niños", "Familias" y "Profesores". En el apartado: "Niños", dirigido al público infantil de 3 a 12 años, se puede acceder a dos juegos: uno sobre el plan de evacuación de una escuela y otro sobre el riesgo de incendio; los nombres de los juegos son:



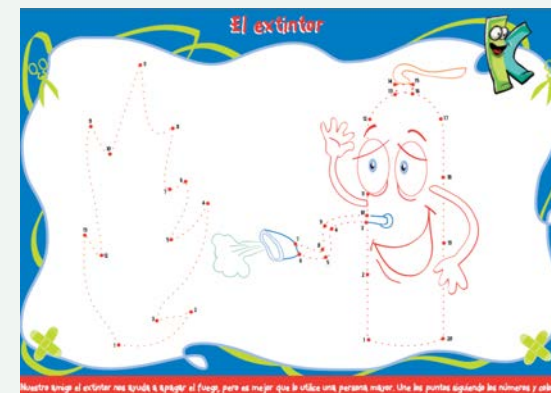
"Rescate en el cole" y "Las amenazas de las llamas", respectivamente. En el apartado: "Familias" se encuentra el apartado: "Prevención de incendios y accidentes" y, por último, en el apartado: "Profesores" se puede acceder a una "Guía para prevenir accidentes".

Además, se pueden encontrar juegos, cómics, noticias o vídeos para que los alumnos y alumnas puedan conocer, de forma amena y divertida, cómo ahorrar agua y energía para mejorar el planeta, prevenir accidentes y cuidar la salud con ejercicio y una alimentación adecuada.

El castillo de los peligros

El Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco dispone en su página web de numerosa información didáctica destinada a los más pequeños sobre seguridad infantil.

En el apartado: ["Visita al castillo de los peligros"](#) se ofrecen tres apartados de interés: "Un cuento" y "Material para el profesorado", con interesante información sobre alimentación sana, consumo responsable, accidentes más comunes, símbolos de advertencia de peligro, simulacros de evacuación en las escuelas, etc.; en el tercer apartado: "Fichas didácticas" se ofrece una breve información sobre distintos temas como: El extintor, el botiquín escolar, objetos peligrosos, protégete del sol, señales y colores, cuidado en la cocina, etc.



Guía de buenas prácticas en los centros escolares

El Gobierno de Canarias ha publicado la ["Guía de buenas prácticas en los centros escolares"](#), que ofrece los riesgos que se pueden presentar en los centros escolares, clasificados según la zona donde se produzcan (en el aula, en el gimnasio, en la biblioteca, en el laboratorio, en el patio, etc.).

La Guía, cuyas autoras son Mónica Barreiro y M^a Victoria Ruiz, pretende servir de ayuda al personal docente para que pueda contribuir a la prevención de los riesgos en el centro escolar y minimizar sus consecuencias. Igualmente, pretende servir de información directa tanto al alumnado mayor de 11 años como a padres, madres o tutores.



Crece en seguridad

El Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia ha organizado una campaña de difusión de hábitos y costumbres seguros dirigida al público infantil para informar de los riesgos a los que los niños y las niñas están expuestos en el colegio, en casa y en el traslado del colegio a casa y viceversa.

Para ello, la Campaña: "[Crece en seguridad](#)" cuenta con numeroso material informativo, ilustrado con dibujos de animación, que expone los principales riesgos que se pueden encontrar: "En casa" (caídas, quemaduras, cortes y heridas, productos tóxicos, electricidad, etc.), "En el colegio" (en el aula, en el gimnasio, en la biblioteca, en caso de incendio, en el laboratorio, etc.) y "En la calle" (paseando, yendo en ciclomotor o en bicicleta y en el parque).

Cuenta, además, con ocho juegos didácticos, el cartel de la Campaña que reproducimos a continuación, un Concurso de Prevención de dibujo dirigido a alumnos de Primaria y un CD recopilatorio con toda la información de la Campaña.



Situaciones de emergencia en centros escolares

En la publicación: [Salud Laboral. Escuela](#) nº 2 de abril de 2009, elaborada por el sindicato UGT, FETE Enseñanza, se ofrece información orientada a los profesionales de la educación sobre situaciones de emergencia en centros escolares.

En sus cinco páginas, el texto ofrece información legislativa sobre el tema, orientaciones sobre cómo actuar ante una situación de emergencia, cómo se han de organizar los recursos humanos de los equipos de emergencia en el centro, así como las normas generales de evacuación.



LA ESCUELA DE PRIMARIA DE UNA CANTANTE



<http://www.publipain.com/foros/viewtopic.php?>

Amy Winehouse, en la fotografía, la cuarta empezando por la izquierda en la primera fila, posa sonriente con sus compañeros en el colegio Ashmole School, de Londres.

La cantante y compositora, ganadora de cinco Grammy en 2008, fue una niña delgada y frágil, de clase media baja, obstinada y alegre, a la que en la escuela la expresión corporal se le daba bien y que hacía travesuras para llamar la atención, protegiéndose siempre tras una sonrisa.

Probablemente, la noche de la fotografía, su padre, al que Amy estaba muy unida, la debió arropar en su cama y, antes de que la joven cerrara los ojos para soñar que un día se convertiría en una gran diva que cantaría *soul*, le susurró al oído las mismas palabras con las que se despidió de ella en el cementerio de Edgwarebury (Londres), cuando la voz de Amy se apagó prematuramente a los 27 años de edad, víctima del alcohol y las drogas: *Buenas noches, ángel mío, que duermas bien. Papá y mamá te quieren mucho.*

DECÁLOGO PARA COMPRAR JUGUETES SEGUROS

Con fecha 4 de enero de 2012, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad elaboró un [decálogo](#) de recomendaciones para los padres sobre la seguridad de los juguetes, con el objetivo de evitar accidentes entre los menores.

Para encontrar información sobre productos peligrosos retirados del mercado, este mismo Ministerio ofrece la posibilidad de consultar [este enlace de la Unión Europea](#).

La [Directiva Europea 2009/48/CE](#) sobre seguridad de los juguetes entró en vigor el pasado mes de junio de 2011. Uno de los cambios más importantes de esta Directiva ha sido la de obligar al fabricante a efectuar un análisis de los diferentes peligros que puede presentar el juguete, así como una evaluación de la posible exposición a ellos. (Capítulo IV, art. 18).

PREMIADO UN VIDEOJUEGO EDUCATIVO

El juego ["Afterzoom"](#) ha logrado el premio al mejor videojuego europeo de educación en el *Fun & Serious Game Festival* celebrado en Bilbao, que tiene como objetivo difundir públicamente la actividad creativa en Europa, de productores, directores, artistas, etc., que intervienen en la realización de videojuegos de ocio.

Afterzoom es un proyecto de fantasía con elementos reales de biología y química que permite al jugador usar la cámara de su Nintendo como si fuera un microscopio, por lo que puede buscar microorganismos

en su entorno para cultivarlos y luchar entre ellos. El juego permite a los más jóvenes aprender la tabla periódica de los elementos y saber cómo formular algunas moléculas básicas.



SENSIBILIZACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS SOBRE PERSONAS DISCAPACITADAS Y PERSONAS MAYORES

En el marco del Programa Europeo Comunitario para el Empleo y la Solidaridad Social PROGRESS (2007-2013), el IMSERSO ha llevado a cabo un proyecto dirigido a niños y niñas de las etapas educativas de infantil y primaria (4 a 12 años), con el fin de concienciar a los jóvenes sobre la situación de las personas con discapacidad y mayores, y la necesidad que tienen estas personas de sentirse comprendidas, valoradas y tratadas en igualdad de condiciones que el resto de las personas, y de relacionarse y compartir experiencias. En este enlace del Proyecto: ["Sensibilización en centros educativos sobre las personas con discapacidad y mayores como medida de prevención contra la discriminación"](#) se ofrece información sobre su aplicación, participación, seguimiento y evaluación en centros de educación infantil y primaria, así como sus principales conclusiones.

Informaciones útiles

EL SUEÑO NOCTURNO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 14 AÑOS

Un estudio publicado en *Anales de Pediatría* 2011, 74 (2), págs. 103-115, titulado: [“Hábitos y problemas con el sueño de los 6 a los 14 años en la Comunidad Valenciana. Opinión de los propios niños”](#), del doctor Gonzalo Pin Arboledas y cuatro autores más, informa, entre otras cosas, de que el 15% de la muestra estudiada carece de horario regular los días escolares, decidiendo el 19,7% de los chicos de 9 a 11 años ellos mismos los horarios para ir a dormir de manera habitual. El 53,9% de los jóvenes de 12 a 15 años tiene pesadillas más de una vez por semana. Se levantan descansados sólo una o ninguna vez a la semana el 37,4% (6-8 años), 25,3% (9-11 años) y 31,8% (12-15 años).

Al 35,4% de los niños de 9 a 11 años les cuesta despertarse por la mañana habitualmente y alrededor del 20% de la muestra de chicos y chicas de entre 6 y 15 años se acuestan aproximadamente a la misma hora “sólo una o ninguna vez a la semana”.

Ante estos resultados, el estudio concluye que es necesario incrementar la educación sanitaria de las familias, transmitiendo a los hijos la importancia que tienen las horas de sueño, ya que los adolescentes forman un grupo especialmente sensible a los malos hábitos de sueño.

GUÍA DE RECETAS PARA EDUCAR EN FAMILIA

Editada por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, [esta Guía](#) está dirigida a las familias y a todas aquellas personas que desarrollan funciones educativas para favorecer el desarrollo integral de los jóvenes en el contexto de la promoción de la salud, reforzando el papel de la familia como agente socializador y preventivo.

Similar a un recetario de cocina, la Guía se compone de quince recetas, que abordan un tema cada una de ellas, estructurándolo en cuatro apartados: título de la receta, ingredientes, preparación y puntos clave de la receta.

Algunas de estas recetas son: El desarrollo personal, El acoso escolar, La comunicación, Las drogas legales e ilegales, El rendimiento escolar, etc.



LIBROS QUE ENSEÑAN VALORES

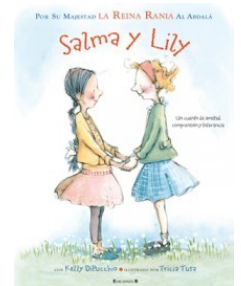
Desarrollar actitudes y hábitos en las diferentes etapas educativas que incorporen valores relacionados con aspectos generales o particulares de la vida personal de los jóvenes ayuda a convivir mejor con los demás.

Estos valores o reglas de conducta y actitudes como la tolerancia, la amistad, la perseverancia, la solidaridad, el amor a la naturaleza, etc. son básicos para un sano desarrollo de los niños en su entorno familiar y escolar.

A continuación ofrecemos algunos textos que pueden servir de herramienta educativa para transmitir estos valores a educadores y padres.

[Salma y Lily](#). Rania Al Abdalá. Ediciones B.

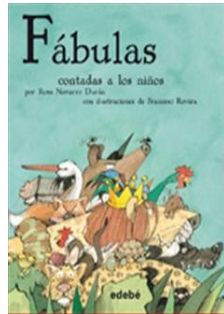
Este es un cuento que habla de la amistad, de la comprensión y de la tolerancia. Escrito por la Reina de Jordania y basado en un recuerdo de la infancia, describe la historia de cómo una comida típica de los países árabes puede llegar a separar a dos amigas, una occidental y otra musulmana, hasta que una decide probar la comida de la otra. Está ilustrada por dibujos de Tricia Tusa y también ha colaborado la escritora Nelly DiPucchio.



Informaciones útiles

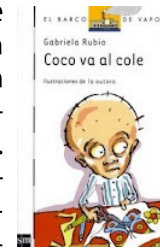
[Fábulas contadas a los niños](#). Rosa Navarro. Ed. Edebé.

Contiene breves historias de animales y personas que divierten y enseñan valores. A través de las fábulas más populares de Félix María Samaniego, escritor del siglo XVIII, la autora las adapta para los lectores más pequeños y muestra cómo a veces es más importante la inteligencia y el ingenio que la fuerza, o que hay que ser generosos y prudentes.



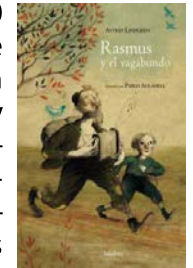
[Coco va al cole](#). Gabriela Rubio. Ediciones SM.

Coco es el pequeño de una familia de monstruos. Es maleducado y le gusta fastidiar a los demás. Pero todo cambia cuando tiene que ir al colegio; el contacto con los humanos cambia a la familia. El texto ilustrado, que incorpora los valores de la tolerancia, la paciencia y la integración, refleja lo que se puede conseguir con la educación: que un pequeño monstruo, un niño llorón, provocador, quejica, gruñón y poco trabajador se convierta en un modelo de conducta.



[Rasmus y el vagabundo](#). Astrid Lindaren. Ed. Kalan-draka

Editado para niños a partir de 10 años, este libro cuenta la historia de Rasmus, un niño que huye de un orfanato para buscar una madre y un padre que le quieran. En el camino se encuentra con Óscar, un vagabundo con el que aprenderá el significado y el valor de las palabras amistad, afecto, experiencia y supervivencia. Las ilustraciones son de Pablo Auladell.



PUBLICACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

[NOTA TÉCNICA DE PREVENCIÓN Nº 028](#): Medios manuales de extinción.

[NOTA TÉCNICA DE PREVENCIÓN Nº 044](#): Sistemas fijos de extinción.

[NOTA TÉCNICA DE PREVENCIÓN Nº 099](#): Métodos de extinción y agentes extintores.

[NOTA TÉCNICA DE PREVENCIÓN Nº 368](#): Extinción de incendios: plan de revisión de equipos.

[NOTA TÉCNICA DE PREVENCIÓN Nº 402](#): Sistemas supresores de explosión (I): fundamentos teóricos y medios de extinción.

[NOTA TÉCNICA DE PREVENCIÓN Nº 536](#): Extintores de incendio portátiles: utilización.

[NOTA TÉCNICA DE PREVENCIÓN Nº 666](#): Sustitutos y alternativas para los halones de extinción.

[NOTA TÉCNICA DE PREVENCIÓN Nº 680](#): Extinción de incendios: plan de revisión de equipos.

[Seguridad en el Trabajo. 6ª edición](#). Capítulo 13. Incendios y explosiones. Planes de emergencia. (Ver Índice de la publicación).

[ERGA FP nº 43](#). "Extintores de seguridad".

[ERGA Noticias Nº 69](#), apartado: "Notas Prácticas": Uso de extintores de incendio.

[Elección y utilización de extintores de incendio portátiles](#). Revista: "Prevención, Trabajo y Salud", nº 19.

[ERGA Primaria Transversal nº 22](#). "El riesgo de incendio".

OTRAS PUBLICACIONES DE INTERÉS

[Manual S.E.P.E.I. de Bomberos](#). Diputación de Albacete. 2003. Capítulo 4: "Extinción de incendios", apartado: "Extintores portátiles".

[Bomberos del Ayuntamiento de Madrid](#). Ver en: [Cuaderno de prevención](#), apartados: "Seguridad ante el fuego para niños" y "En el colegio".

[Instrucciones de uso de equipos de extinción de incendios](#). Universidad Complutense de Madrid.

[Extintores](#) U.S. FIRE Administration. Working for a Fire-Safe America.

[Normas de utilización de un extintor portátil](#). (Prevención docente. J. Pérez Soriano).

[Extinción de incendios. Aplicación interactiva](#). Prevención de Riesgos Laborales. Aplicación informática sobre el tema con ejercicios para poner en práctica los conocimientos adquiridos.

Legislación

[Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales](#) y sus posteriores modificaciones.

[Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención](#) y sus posteriores modificaciones.

[Real Decreto 486/1997](#), Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

[Orden de 13 de noviembre de 1984](#), sobre Evacuación de Centros Docentes de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional.

[Real Decreto 2059/1981, de 10.4.](#) Norma básica de la edificación NBE-CPI-81, sobre condiciones de protección contra incendios en edificios y sus

modificaciones. Capítulo IV, arts. 4.2.2., 4.2.2.4., 4.2.2.5., 4.3.6. Capítulo VII, art. 7.2.6.

[Real Decreto 1942/1993, de 5.11.](#) Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y sus modificaciones. Capítulo III, art. 10; Apéndice I, art. 6; Tabla I; Anexo al Apéndice I.

[Real Decreto 314/2006, de 17.3.](#) por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

[Real Decreto 393/2007, de 23.3.](#) por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia (Anexo IV) y su modificación ([Real Decreto 1468/2008, de 5.9.](#))